DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 841.] **BUENOS-AIRES, JUEVES 20 DE MARZO DE 1834.** **[PRECIO 3rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
En la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

En cumplimiento del decreto de 29 de Noviembre de 1826, tengo el honor de pasar al conocimiento de V. S. la adjunta relacion de los trabajos egecutados por la oficina de mi cargo, durante el mes de Febrero último.

Dios guarde á V. S. muchos años.

O. F. MOSSOTTI.

—

TRABAJOS egecutados por la oficina del Departamento Topográfico, en el mes de Febrero de 1834.

REGISTRO GRAFICO.

Deliniaciones practicadas dentro y fuera de la traza de la ciudad, 11.

Reconocimientos sobre refaccion de edificios, 6.

De inacciones del camino que vá del Puente de Galves hasta la chacara de Panelo, con su correspondiente informe.

Plano de los terrenos del Hospital de Bethlem y sus adyacencias.

Levantamiento del plano de los pueblos de Cañuelas, Moron y Lobos: arreglo y amojonamiento del primer y último.

Construccion del plano del pueblo de Moron con la traza amojonada.

Se ha dado principio á la construccion del plano del pueblo de Cañuelas.

Copia de una de las hojas del plano del Rio Negro, levantado por D. Nicolas Descalzi, últimamente.

Calculo del derrotero del agrimensor D. Feliciano Chiclana, desde Patagones hasta el cuartel principal de vanguardia del ejército del Sud, en la costa de Chuelechel ó isla del Rio Negro.

REGISTRO ESCRITO.

Informes al superior Gobierno en asuntos públicos y particulares, 3.

Notas del Departamento Topográfico al mismo, 2.

Denuncias estractadas y pasadas al Registro General, 13.

Denuncias informadas. 4.

Inscripciones en el libro General de enfiteuta, 6.

Traspasos anotados en el mismo, 4.

Nota á la comision de solares del pueblo del Baradero.

NOTA.—No se han concluido de arreglar las cuentas del año próximo pasado de 1833, por no haberse integrado aun el haber correspondiente al Departamento Topográfico por dicho año.

Se han dado los antecedentes necesarios por el Departamento Topográfico al agrimensor D. Manuel Eguia, para que proceda á las mensuras de los terrenos de D. Eduardo Stack y D. Tadeo Lopez; y tambien al de igual clase D. José Maria Romero, para la de los terrenos de los herederos de los Reyes Maciel.

Buenos Ayres, Marzo 11 de 1834.

MOSSOTTI.

—

EL DIARIO.

SALA DE REPRESENTANTES.

—

Sesion del 19 del corriente.

Se anunció que continuaba la discusion relativa al asunto de la Provincia de Corrientes.

Sr. Garcia Valdez. Como individuo de la comision de negocios constitucionales, me hago un honor y un deber de manifestar á V. H. las razones de mi conducta en la comision, y por la que estuvimos de acuerdo todos los miembros de ambas comisiones. Unos y otros nos ocupamos de la cuestion prévia se habia llegado el caso que indica el artículo 3. ° del tratado de 4 de enero de 1831. Acordes todos en que no habia llegado, procedimos á aconsejar á V. H. el proyecto que forma la órden del dia, en una perfecta consonancia con el que habia presentado el Poder Ejecutivo.

Despues V. H. ha sancionado que no nos hallamos en el *casus foederis*: En este estado yo creo que la cuestion es puramente práctica, y que la Sala solamente debe decir si está de acuerdo ó nó en la remision del auxilio que se indica en el proyecto del Gobierno. Si alguna variacion ocurre en la discusion será sobre el modo, el tanto, ó cuanto y otras consideraciones accesorias.

Sr., esta discusion ofrece en mi humilde opinion, una observacion notable y es, que tanto los individuos de la comision como los demas Señores que se han pronunciado, porque no nos hallamos en el *casus foederis*, despues de haber sostenido su opinion con energía, estos mismos individuos por lo que se deja ver en el curso de la discusion, son los mas empeñados en la remision de esa fuerza que el Gobierno ha proyectado. Efectivamente quien vió el vigor con que en este Honorable recinto se ha defendido, de que no estabamos en el caso del artículo tal vez podria haber creido que este teson y energía, podria emanar de un principio innoble cual era evadirse de auxiliar á Corientes. Por una fortuna no es así. Yo considero, sino me engaño, un gran número, y aun me atrevo á decir una mayoria (podré engañarme) una mayoria que está porque es justo y conveniente hacer esa remesa á Corrientes; mas claro, poner á Corrientes en estado de defensa del modo que nuestras fuerzas lo permiten de ese ejército que realmente lo amaga, y que está ocupando, segun mi opinion, un territorio de la República.

No tiene duda que Corrientes no tiene con que defenderse por mucho tiempo de esa enorme fuerza segun las indicaciones que se han hecho, y segun los datos que presenta el comisionado, y á la verdad debe decirse de paso, que no son acompañados de exactitud, porque la única prueba que se dá para manifestar que son 4000 hombres, es la aparicion de 12 canoas grandes con 12 individuos cada una; la observacion de 11 tiendas de campaña &a. Estos, Sres., son pequeños datos para asentar que hay 4000 hombres ocupando á Candelaria y sus inmediaciones. Sin embargo dejando esto á un lado, es muy probable que las fuerzas que ha dirigido el dictador á aquel punto, y los aprestos con que ella sea acompañada, sean superiores al ejército que pueda presentar en su defensa, la Provincia de Corrientes, y esto basta para que considerando en peligro á esta Provincia hermana, tanto al Gobierno como la H. Sala, y todo el vecindario, se decidan y hagan esfuerzos á fin de consumar el grande sacrificio de remitir esos 4 buques perfectamente pertrechados.

Es un deber, ó á lo menos la razon de sociabilidad ella por sí constituye un deber en un vecino, auxiliar á otros que están unidos por los vínculos de esa misma sociedad, defenderlo, y evitarle el contraste de ser víctima de su enemigo, por consiguiente estoy porque esa fuerza marche.

Olvido con sentimiento decir que es una fuerza pigmea, y que un pueblo como el de Buenos Aires, casi se presenta en ridículo enviando á Corrientes que se halla en peligro, un auxilio insignificante. Por desgracia hay tanta contrariedad entre mi opinion y á la que me refiero, que no trepido en asegurar que entre todas las ocasiones que este pueblo generoso, (aunque está mal que lo diga un hijo que le pertenece,) que este pueblo amigo de sus amigos, y hermano afectuoso de los suyos; entre todos los auxilios que ha prestado, en mi opinion, este es el mas grande. La grandeza de una dádiva no se mide solamente por su valor real, sino por las circunstancias en que se halla el que se presta este auxilio. ¿Y, Sres., habrá quien niegue que hallándose esta provincia agoviada de una deuda interior y exterior que no baja de ochenta millones de pesos en papel, habrá quien niegue, repito, que una provincia que no tiene sosiego hoy su Gobierno para escuchar los clamores de sus servidores, de sus buenos servidores, de los individuos que viven del Estado porque lo sirven; clamores que no puede acallar porque no tiene con qué, una provincia, como se ha dicho muy bien, que está en inopia, como el padre que no tiene con que acallar los gritos de sus hijos que piden pan. ¿En este estado comprar armas, enganchar 200 soldados, y equipar de todo esta espedicion, que vá á defender á Corrientes, es un obsequio pigmeo é insignificante? ¿Cae en ridículo la provincia si esto hace? No, señores, jamas ha sido mas magnánimo este pueblo que al presentar hoi á la afligida Corrientes este auxilio. Tampoco es pequeño respecto del enemigo con quien se vá á batir: el enemigo es fuerte en número, pero estoy seguro que no está en proporcion con la energía con que esos individuos que se envien han de hacer su deber. Yo creo que bastarían para contener la audacia del Dictador del Paraguay: los paraguayos hasta ahora han peleado con nadie. Es verdad que están habituados á ver sangre, pero es la que se derrama en el cadalzo; la sangre de sus padres, de sus hermanos, de sus convecinos; pero esa sangre lejos de dar energía á los pueblos, los humilla, los abate, y los hace esclavos miserables; enfin señores, yo no creo que esa clase de hombres, sean capaces de hacer mucho aire á esa pequeña escuadra por la calidad de los hombres que irán en ella, y porque no sé si por fortuna ó por desgracia todos los hombres que están en esta tierra son soldados aguerridos.

Véase, pues, que es grande, que es magnánimo, y no me cansaré de repetir que es el mas grande esfuerzo que ha hecho esta Provincia por sus hermanas.

A nadie he visto ocuparse aquí de lo que costará esta espedicion; y aun que yo no tengo conociento, sé que ha de costar mucho, porque ella ha de salir flamante, fuerte y en términos de que nada le falte, porque esto acompaña á la generosidad y buena fé del que dá: hago justicia al Gobierno y á mi provincia, nada habrá que desear en estos cuatro buques.

Al paso que opino así, me hallo en la necesidad de descender á pormenores: diré francamente mi opinion. Yo creo que debe decirse al Gobierno, que marche la espedicion cuando esté lista, en caso que V. H. lo acuerde, pero que desde el momento que llegue á Corrientes ésta fuerza y sea destinada al punto donde debe estar á la defensiva, porque este auxilio es para defender y proteger á la Provincia de Corrientes; desde este momento debe correr de cuenta de quien recibe el beneficio, los sueldos y manutencion de ella. Esto tal vez se creerá mesquindad, pero es una práctica seguida en todo el mundo: Potencias ricas y generosas lo hacen. Yo tuve el honor, porque entonces era un deber mio, servir á mi soberano en el año de 894, ver agregarse al ejército español peleando con la república Francesa ocho mil portugueses, y estos individuos fueron pagados á la par de los nacionales por el tesoro de la España; fui testigo al mismo tiempo, el año de 1800, de un auxilio que envió á la España la Francia despues de la paz, y del mismo modo fue sostenido este ejército por parte de la España, y esto parece que está en el órden. Pido, pues, que esta sea una de las condiciones, condiciones mui esplicitas y claras para no dejar lugar á dudas.

Yo quisiera avanzarme sobre la mancion ó el tiempo que ha de durar esto, pero creo que seria aventurar mucho, y no puedo librarme á su cálculo. Sin embargo, en este Honorable Cuerpo hay una opinion que ya la he oido; yo me prestaré á lo que crea mas razonable, con la calidad de dar una prorroga, al gefe que vaya mandando esa escuadrilla; gefe que debe ser escogido por el Gobierno de Buenos Aires, y que le inspire la mayor confianza. Pero por no aventurar un juicio inexacto, lo dejo á que otros Sres. hagan una indicacion que no ofresca tanta aventura, como podia ofrecer la que en el acto podrá presentar; esto es por lo que respecta á la espedicion.

Pero yo, Sres., sin perder de vista el afecto que profeso á esa y á todas las provincias, afecto que me avanzo á decir que es uniforme en todos los individuos de la Provincia; conducido de este afecto, deseoso igualmente de evitar en este pais los horrores de la guerra, los perjuicios que ella trae, aunque se venza, aunque se gane, por la desmemoralizacion del país, que la misma guerra trae consigo, yo quisiera proponer, y propongo, lleno de timidez, un adbitrio, que aunque lo rechaza el carácter bien conocido del Dictador, sin embargo es justo tentarlo. Yo quisiera que al marchar esa espedicion, en ella marchase una comision ó comunicaciones de nuestro Gobierno, con el objeto de evitar un rompimiento y allanar dificultades, entre las fuerzas del Dictador y Corrientes, antes de abrir las hostilidades. Esos vecinos pacíficos han probado poco todavia por su fortuna y por su posicion, lo que es tener que defenderse en su propio territorio cuando un pueblo es amagado por fuerzas esteriores; lo que es sacar los recursos del mismo país el amigo y el enemigo. Quisiera ver si podria evitar ese mal, ademas que nada se aventura en tomar esa medida; sino se consigue el objeto, si atacan á Corrientes, la espedicion llenará su deber; pero nada se pierde con dar ese paso.

Por consiguiente, para no molestar la atencion de la Sala en un asunto en que tanto se ha dicho, concluyo diciendo que estoy porque se le autorice al Gobierno para esa espedicion y que ella sea mandada por un sugeto de la mayor confianza del Gobierno, y mantenida de cuenta del Gobierno de Corrientes; y, *por último*, que en ella vaya una *comision mediadora*, ó, en su defecto, comunicaciones á este filantropico *objeto.—He dicho.*

Sr. Garrigós. SS. No estoy conforme con la redaccion del articulo en discusion; y si lo estoy con algunas de las ideas que ha vertido en su alocucion el honorable Diputado que me ha precedido, menos con la mision pacificadora que ha indicado cerca del Gobierno del Paraguay, porque el Dictador Francia, no es un gefe de quien pueda esperar por este medio.

Yo propongo, pues, se agregue al artículo la adicion siguiente—"Con la calidad de solo estar á la defensiva para el caso en que las fuerzas del Paraguay se avancen de los puntos en que se hallan, ácia el territorio de Corrientes, y de ser pagada por aquel Gobierno la tripulacion y tropa que guarnece la escuadrilla, desde el dia de su salida de este puerto hasta el de su regreso." Felizmente á mi propósito el Ministerio se halla de acuerdo (segun lo manifestó á la H. Sala en la última sesion) en órden á que la escuadrilla esté á la defensiva; y conforme con mi principio de que no deberiamos lanzarnos á una guerra que nos seria ruinosa en el afligente estado de nuestra hacienda, sin la decision simultánea de los pueblos de la República Argentina, porque no solo es necesario oir su opinion, sino que cuando su voto fuese en apoyo de la guerra contra el Paraguay, deberia solo tener efecto, cuando todas y cada una de las Provincias contribuyeren á satisfaccion de las demas con la cuota correspondiente á sostener la guerra; pues siendo una obligacion recíproca, cesa en unos desde el momento que falta la cooperacion por parte de otros; y no dudo que prestará tambien su aquiescencia el Ministro á la otra parte de mi adicion para que el pago de la fuerza y tripulacion sea de cuenta del Gobierno de Corrientes, porque le es bien conocida la imposibilidad en que se halla nuestro erario de verificarlo. A la verdad, Sres., no hace poco esfuerzo esta Provincia en su actual situacion en suministrar los fondos necesarios para la compra y equipo de los buques ofertados por el Gobierno. Sin embargo yo creo indispensable este sacrificio: asi quedará el Gobierno en el punto de vista honroso que corresponde, pues aunque la promesa que él hizo al de Corrientes, no fue absoluta, sino condicional, y bajo la confianza de que la H. Sala la aprobaría, interesa al honor del país el que no aparezca que esa confianza, fue aventurada; y darémos tambien una prueba inequívoca á la Provincia de Corrientes, que en el conflicto que se halla, sabe la de Buenos Aires desentenderse de los agravios que le ha inferido su Gobierno del modo mas injusto, y que al enviarle un auxilio se olvida este pueblo de todo, aun de sí mismo y de lo exausto que se halla su erario. Mas es preciso Sres. no perder de vista que es de necesidad que el Gobierno de Corrientes pague la tripulacion y fuerza que ha de guarnecer estos buques; pues que, como tuve el honor de decirlo otra vez, sino podemos aquí pagar nuestra tropa en moneda corriente, menos podremos pagar aquella en metálico. Y no se crea que el corto número de la fuerza nos diese mayor facilidad, por cuanto á esos 200 hombres, si es que hemos de pagarlos en metálico, pues que allí nada harian con el papel, nos equivaldrian á sostener aquí 1500 hombres, segun el cambio de nuestra moneda, á no ser que se les asignase un sueldo ínfimo, en cuyo caso nadie querria ir á una espedicion tan penosa. Y véase, si cuando tanto necesitamos disminuir nuestros gastos para no aumentar nuestra gran deuda, será sorpotable á esta Provincia esta nueva carga; y sino le será mas llevadera á la de Corrientes, que se halla en la feliz posicion de no tener contrahida deuda alguna, y que ha adoptado por sistéma el no concurrir de ninguna manera al pago de la deuda general de la nacion. En esta virtud estaré por el artículo, con la adicion propuesta, ó en caso contrario; porque se establezca en un artículo separado, que el auxilio de la escuadrilla debe darse con las calidades que la adicion espresa.—He dicho.

Extracto de periódicos extrangeros.

Hace como un año que, en un artículo sobre la estension del Comercio ingles, hicimos conocer à nuestros lectores los incesantes esfuerzos del Gobierno Britànico para abrir nuevos conductos à los innumerables productos de su industria àcia el centro de los continentes Africano y Asiàtico—Ya hemos sabido que la espedicion del Niger aunque, mènos fructuosa de lo que se aguardaba, siempre no ha dejado de tener una utilidad positiva, sin considerar que ha preparado vias à nuevas tentativas; pero hoi dia solamente estamos informados que las esploraciones y la mision del Teniente Burnes prometen los mas importantes resultados, y que pronto se verà el Rio Indus surcado en toda su estension por los buques de la Gran Bretaña. El *Morning Post* contiene à este respecto el siguiente artículo.

El intrèpido viagero, el Teniente Burnes, acaba de llegar de Calcuta—Su itinerario y el de su amigo el Doctor Gerard, que lo ha acompañado, ha excitado el deseo de conocer el boletin de su viage durante 29 meses de su ausencia de Bombai.

En su primer viage ha subido el Indus y el Punjal hasta Lahora. Empezó el segundo en el lugar donde habia parado la espedicion de los Macedonios en las orillas del Hyphasis; de allí, travesando el Punjab y el Indus, ha encontrado la Alejandria-Propomise Despues de pasado el Caucasio indio, el Teniente Burnes ha visitado la Bactrinia, transitado la Transariana, los jardines del Oriente, la patria de la hermosa Roxana Siguiendo este camino hasta el mar Caspio, se dirigió àcia la Persia moderna por las Pilas del Mar Caspio que condujeron Alejandro y su ejército en la Partia en persecucion de Dario.—Partiendo de los antiguos Rei, cerca de la moderna Teheran, ha proseguido el camino de Alejandria àcia Persepolis, teniendo ocasion de ver las ruinas de aquella famosa ciudad así como el túmulo de Circes El teniente Burnes se ha despues embarcado á Busherd, y ha seguido el camino de Mekvan, casi hasta la India; lo que es la línea de navegacion de Nearque.—En su pasage ha visto Kisham y el cèlebre Osmuz.

A juzgar por las últimas noticias de la India, parece probable que pronto se abrirà la navegacion del Indus al comercio ingles, no solamente por el vivísimo interes que manifiesta para este objeto el Gobernador general de la India, pero tambien porque las relaciones entre las autoridades inglesas y el Maha-Rajah-Rungeet-Singh existen en el estado de mas perfecta inteligencia. Este príncipe en todas las negociaciones ha manifestado siempre las disposiciones mas amigables. Lo único, pues, que pueda tener la època de la abertura de la navegacion es el arreglo de los derechos de trànsito con algunos Gefes indígenas; arreglo que no presenta dificultad alguna.—En cuanto al Indus en sí mismo y à la clase de buques mas propia à la navegacion, y al comercio que presenta las mayores esperanzas de beneficio, el Teniente Burnes pronto hará conocer al público sus ideas, resultado de un viage durante el cual ha observado con atencion detenida el comercio de los paises que atravesaba, y los modos de combinarlo con mutuo provecho de los indígenas y de la Inglaterra.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

¿Serà posible, Sr. Editor, que en un pueblo ilustrado como el nuestro, y cuya civilizacion compete con cualquiera de los de Europa, nos veamos à cada paso defraudadas de nuestros derechos urbanos, que es decir, en los miramientos que como Damas nos merecemos? ¿En què país del mundo civilizado no vemos distinguir, respetar y preferir el bello sexo? Sinembargo, el domingo pasado no hemos tenido cómo pasear por la calle de Barracas porque estaba totalmente obstruida por la multitud de hombres que por correr Carreras nada se les daba de ver estacionadas las Señoras que paseaban à pie, à caballo ó en rodados; lo que hacemos presente al Sr. Gefe de Policia para que ponga el remedio que juzgue conveniente, bien sea dando un Reglamento especial cuya ejecucion estè à cargo de los celadores, ó bien traslade el lugar de las Carreras à cualquiera de las calles inmediatas, que son mui apropósito para el caso. El paseo de Barracas es para nosotras como el de Versailles para una Parisiense.

Tenga V. la bondad, pues, Sr. Editor, de insertar estas pocas líneas en su Diario si conceptúa que envuelven un interes público, como la juzgan—

S. A. S.
Unas Damas Argentinas.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 17, 18 y 19

Parroquia de Monserrat.
Estevan Genosvich, un año.
Agapita Milan, párvula.
Concepcion Ludueña, 40 años.
M. Z. Aseca, pàrvula morena.
Eleuterio Sesa, párvulo.
Cristina Pidal, 30 años.
Leandro Barsola, párvulo.

Parroquia del Socorro.
Brigida Elia, 22 años, esclava.
Mercedes Garcia, 26 años.
Agustin Valle, 46 años.

Sagrario del Sud.
Juana Araya, 35 años.
Agustina Molina, 40 años, morena.

Parroquia de San Nicolas.
Gregoria Villagran, 27 años.

Parroquia de Mercedes.
María Josefa Kricran, 1 año.

Parroquia de San Miguel.
Luis Montero, 28 años.
Diego Larrea, 59 años.

Parroquia de la Piedad.
Baldomera Ruiz, parbula.
Juan Angel Coro, id.
Cipriano Correa, 28 años.
Adolfo Videla, 5 años.

Hospital General de Hombres.
4 Cadaveres.

Hospital de Mugeres.
1 Cadaver.

Hospital Militar.
1 Cadaver.

PRECIO DEL TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

DIA 19.

D. Vicente Chasarreta, Navarro, 15 fanegas á 33 pesos, compradas por D. Juan José Rial, acopiador.

D. Feliz Buenamayzon, Guardia de Lujan, 12 fanegas á 25 pesos, compradas por D. Julian de la Cruz Toledo, acopiador.

D. Francisco Burgueño, Moron, 10 fanegas á 25 pesos, compradas por D. Juan Granea, almidonero.

D. Nicolas Lastra, Pilar, 10 fanegas á 28 pesos, compradas por D. Fortunato Rivero, revendedor.

D. Juan Estevan Vasquez, Guardia de Lujan, 80 fanegas á 36 pesos, compradas por D. José Antonio Rodriguez, panadero.

D. Feliz Cufre, Navarro, 40 fanegas á 31 pesos compradas por D. Saturnino Unzue, acopiador.

D. Francisco Braga, Guardia de Lujan, 37 fanegas á 33 pesos 4 reales, compradas por D. Juan de la Cruz Toledo, acopiador.

D. Feliz Cufre, Navarro, 32 fanegas á 34 pesos compradas por D. Saturnino Unzue, acopiador.

D. Miguel Geronimo Banegas, Areco, 23 fanegas á 25 pesos, compradas por D. Juan José Rial, acopiador.

D. Gabriel Vera, Areco, 10 fanegas á 23 pesos, compradas por D. Juan José Rial, acopiador.

D. Eusevio Suares, Navarro, 17 fanegas á 30 pesos, compradas por D. Juan Arana, acopiador.

D. José Mosquera, Villa de Lujan, 16 fanegas à 25 pesos 4 reales, compradas por D. Juan Tabora, acopiador.

D. Juan Angel Vera, Navarro, 16 fanegas á 30 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.

D. Luciano Gorosito, Lobos, 20 fanegas á 36 pesos, compradas por D. Pedro Corsanego, arinero.

D. Manuel Basconselo, Pilar, 50 fanegas á 34 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.

Nota.—El trigo de pan vendido en esta fecha, corresponde á la clase superiar, regular, é inferior.

Manuel Garcia.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 del corriente.

D. José Santos Guzman, Pilar, 9 fanegas maiz.
D. Aniceto Salguero, Santos Lugares, 5 fanegas maiz.
D. Felix Ballester, id, 30 arrobas lana.
D. José Alvarez, Moron, 6 cueros vacunos, 204 de carnero, 2 arrobas grasa, 2 id. de crin, 38 astas.
D. Antonio Guzman, id., 22 fanegas maiz.
D. Guillermo Agüero, Lobos, 12 cueros carnero, 39 fanegas cebada.
D. Pio Palacios, Navarro, 25 cueros vacunos, 156 de carnero, 25 arrobas sebo.
D. Teodoro Baigorry, Moron, 10 fanegas maiz.
D. Lázaro Melo, Pilar, 8 fanegas maiz.
D. Cipriano Gomez, id., 24 cueros carnero, 30 fanegas cebada.
D. Esteban Vasquez, Guardia de Lujan, 10 fanegas cebada.
D. Rufino Mesa, Pilar, 9 fanegas maiz.
D. Felipe Cabrera, Villa de Lujan, 5 fanegas maiz.
D. José Mosqueira, id., 22 fanegas maiz.
D. Eusebio Suarez, id., 13 cueros vacunos, 50 astas.
D. Mariano Torres, Cañuelas, 7 cueros vacunos, 18 fanegas cebada.
D. Leonardo Arias, Moron, 3 cueros vacunos, 72 id. de carnero, 2 arrobas crin.
D. Luis Lopez, Navarro, 24 cueros vacunos.
D. Francisco Maldonado, Lobos, 62 cueros vacunos, 3 id. de potro, 108 id. de carnero, 4 arrobas graza, 8 id. crin, 19 id. lana, 50 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	150
Id. de potro	3
Id. de carnero	570
Arrobas grasa	6
Id. de sebo	25
Arrobas crin	12
Id. de lana	49
Fanegas Maiz	90
Id. Cebada	97
Id. Trigo	138

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos por este Mrcado el dia 19 del corriente.

D. Juan Perez, Dolores, 38 cueros vacunos, 13 de caballo, 28 arrobas grasa, 30 de crin, 650 astas.
D. Rafael Nasar, id., 25 cueros vacunos, 4 de caballo, 25 arrobas sebo, 40 de lana, 12 de crin.
D. José Bordas, Chascomus, 14 cueros vacunos, 8 docenas de carnero, 210 arrobas lana, 70 astas.
D. Santiago Benavente, Montes, 8 cueros vacunos, 46 fanegas cebada.
D. José Balcarce, Tapalquen, 81 cueros vacunos.
D. Fermin Herrera, S. Vicente, 13 fanegas cebada.
D. Plácido Alegre, id., 10 cueros vacunos, 1 de caballo, 13 docenas id. de carnero, 6 arrobas crin, 14 astas.
D. Iridro Olivera, Quilmes, 8 cueros caballo, 3 docenas de carnero, 2 arrobas crin.
D. Sisto Laguna, id., 7 cueros vacunos, 3 de caballo, 10 docenas de carnero, 3 arrobas de grasa, 4 de sebo, 2 de crin, 125 astas.
D. Paulino Jimenez, id., 4 cueros vacunos, 12 fanegas cebada.
D. Eduardo Escopter, id, 6 cueros vacunos, 15 fanegas cebada.
D. Eusebio Rodriguez, id., 3 cueros vacunos, 60 arrobas lana.
D. Manuel Elvero, id., 10 docenas cueros carnero, 3 arrobas crin, 50 astas.
D. Mariano Barnachea id., 30 cueros vacunos, 4 de caballo, 3 docenas de carnero, 2 arrobas crin, 400 astas.
D. Mariano Aquino, id., 80 cabezas de ganado lanar.

TOTAL.

Cueros vacunos	226
Id. de caballo	33
Id. de carnero (doc.)	47
Ganado lanar (cabezas)	80
Arrobas de grasa	31
Arrobas sebo	29
Id. Lana	310
Arrobas de crin	58
Fanegas cebada	86
Astas	1309

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 16.

De Dolores ha conducido D. Timoteo Martinez, 118 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—para el mismo:

De Chascomus ha conducido D. Feliz Lopez, 121 cabezas, compradas por D. Juan Melo—para el mismo:

De Chascomus ha condncido D. Francisco Mercado, 553 cabezas compradas por D. Juan Nepomuseno Fernandez—131 á D. Santos Calventos, 57 á D. Manuel Sanchz, 9 á D. Feliz Carreras, 28 á D. José Garcia, 154 á D. Candido pizarro, 12 á D. Pedro Garcia, 10 á D. José Rodriguez, 123 á D. Exequiel Leon Bega, 23 á Da. Florentina Rodriguez, 6 á D. Carmen Romero.

DIA 17.

De Chascomus ha conducido D. José Antonio Caminos, 17 cabezas, compradas por el mismo Caminos—11 á Da. Agustina Canales, 4 á D. Manuel Canales, 2 a D. José Mauel Porras.

Dia 18.

De San Vicente ha conducido D. Ramon Quiroga, 64 cabezas, compradas por D. Carlos Benavente,—1 y D. Mariano Carreaga, 24 á D. Juan Espinosa, 7 á D. José Espinosa, 14 á D. Manuel Diaz, 14 á D. Evaristo Sanchez, 4 á D. Juan Aguilera.

De San Vicente, ha conducido D. Ramon Quiroga 130 cabezas, compradas por D. Juan Douis,—5 á D. Juan Espinosa, 15 á D. José Espinosa, 4 á D. Manuel Diaz, 20 á D. Evaristo Sanchez, 4 á D. Jorge Pardo, 82 á Don Juan Aguilera.

DIA 19.

De Cañuelas, ha conducido D. Salvador T. Ulloa, 100 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas,—100 á D. Justo Villegas.—Para Abasto.

De Lobos, ha conducido D. Francisco Antonio Diaz 37 cabezas, compradas por D. Carlos Naon,—33 á D. Jacinto Araus, 4 á D. José Mendez.—Para abasto.

De Lobos, ha conducido D. Francisco Antonio Diaz 220 cabezas, compradas por D. Marcelino Carrasa,—33 á D. Miguel Acevedo, 182 á D. Jacinto Araus, 2 á D. Modesto Valladares, 2 á D. Martin Valladares, 1 á Don Juan Palleros.—Para saladero.

De Lobos, ha conducido D. Francisco Llanos 71 cabezas, compradas por D. José Ornos,—25 á D. Francisco Maldonao, 26 á Don Santiago Pueblas, 4 á D. Juan Torres, 1 á D. Florencio Pineda, 8 á D José Negrete, 7 á D. Pantaleon Barrionuevo.—Para abasto.

De Arrecifes, ha conducido D. Domingo Juares, 108 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado,—101 á D. Nicolas Ferreira, 3 á D. Saturnino Quinteros, 1 á D. Miguel Molina, 1 á D. Damaso Vazquez, 1 á D Mariano Perez, 1 á D. Pedro Gegena.—Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 20.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro...............	122	½		
———Patrias...	119			
Pesos fuertes...........	7	3		
———Patrios	7	2½		
Macuquino..........	6	7½		
Fondos públicos del 6......	50			
Acciones de Banco...........	120			

Cambio sobre Inglaterra $7\frac{3}{8}$ á $7\frac{7}{8}$ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 18.

3.ª PUBLICACION.

D. Manuel Jimenez, Montevideo.
Marselo Pezzi, id.
José Panes, id.
Juan Re, id.
Juan Francisco Barragan, Gualeguychú.
Jorge Keen, Banda Oriental.
Benjamin Stevenson, id.
Jesefa Medina, 3 hijos, 1 Esclava, 1 Sirvienta, id.
Pablo Nuñez, id.
Petrona Camara, 1 Sirviente, Santa-Fé

DIA 19.

2.ª PUBLICACION.

D. Sebastian Reynoso, Rosario.
Felipe Argento, Santa-Fé.
Manuel Mancilla, Puerto Alegre.
Adolfo Flory, Montevideo.

DIA 20.

1.ª PUBLICACION.

D. Pedro Olivera. Cordoba.
Maria Edubiges, 1 sirvienta, Montevideo.
Wood Barcroft, Estados Unidos.
José Gonzalez Calderon, Entre-Rios.
Diego Allemaud, Francia.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 20.

à *Zimmermam Frazier y Ca. Belgrano*

135 barricas harina; 73 tambores bacalao; 210 tablas de pino.

MARITIMA.

A LA VISTA.

El paquete oriental *Rosa*, de Montevideo.

SALIDA.

El bergantin frances *Nouveaux Perseverant*, para Burdeos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin norte americano *United States*, con destino al Janeiro por sus consignatarios Grogan y Pleasant—Cargadores:

Los mismos, 2215 cueros vacunos, 109 cajones fuegos artificiales.

Tomas Duguid, 72 sombreros de felpa, 50 cuñetes manteca con 2520 libras.

Manuel Taboas, 831 bolsas y 32 barricas maiz.

Diego Miller, 1 cajon lata con 99 y media libras chocolate.

Goleta paquete *Aguila segunda*, con destino á Montevideo por su consignatario Manuel Severano—Cargadores:

José Castelle, 25 cuñetes aceitunas, 2 id. anchovas.

Guerin Seris y Ca., 570 fanegas maiz.

Tomas Gowland, 200 fanegas cebada.

José de Garay, 1 ancla con peso de 5 quintales, 1 fardito con dos recados.

Dubbers y Hein, 1 cajon con 3 docenas sombreros de felpa.

Bergantin americano *Mexican*, para la Habana, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland—Cargadores:

Por el mismo, 5947 quintales carne tasajo.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Bajada.

La zumaca PARANA, saldrá para la Bajada dentro de pocos dias; admite carga y pasageros. Para tratar, veanse con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 10. 20 3g

Para San Pedro,

SALDRA el Lunes ó Martes de la semana entrante, la balandra NAPOLEON; para carga ó pasaje, ocurrasé á la calle de Potosí número 28. 14 3p

PARA PATAGONES CON ESCALA EN BAHIA BLANCA.

SALDRA á fines del corriente marzo, la zumaca nacional PROVIDENCIA, al mando de su capitan D. Pablo Moratori. Quien quiera cargar ó ir de pasaje, veasé con su dueño D. Carlos Galleano, en la alameda al lado del número 70, corralon de maderas. 19 8s

AVISOS NUEVOS.

PARQUE ARGENTINO.

FUNCION DE MASCARAS

En celebracion del regreso

DEL SR. GENERAL

D. JUAN MANUEL DE ROSAS

Y su Victorioso Ejército.

El buen órden que se ha observado en las Máscaras del Carnaval de este año, y el gusto decidido que ha tomado el Público por una clase de diversion en que se despliegan el ingenio y la gracia, y que prometen desterrar las groseras y peligrosas, han inducido al propietario del Parque Argentino (conforme con uno de los destinos originales del establecimiento) á ofrecer se dén en el, en la primer Pascua 30 y 31 de Marzo.

Baile y Funcion DE MASCARAS,

en el estilo, en cuanto se pueda, de Europa; si se reunen subscriptores suficientes para sufragar los gastos necesarios, para que corresponda dignamente al suceso memorable que se quiere celebrar.

Los Jardines y las Salas se iluminarán; habrá música instrumental y canto, como tambien refrescos y fuegos artificiales. Se destinarán unos cuartos para las Señoras, y otros para los Caballeros, que prefieran vestir sus carácteres en el Parque; ó mudar de trage en el discurso de la funcion; á cuyo efecto podrán mandar con anticipacion su ropa y accesorios, recibiendo un boleto numerado, cuyo duplicado se fijará en la ropa. Se señalará tambien un lugar que sirva de almacen para los que quieran poner en venta, ó alquilar, vestidos ó máscaras.

La subscripcion será de 10 PESOS por funcion. Se fijarán en las salas listas de los precios de los refrescos. La puerta se abrirá á las 7.

Aunque se hará lo posible para agradar á los concurrentes en estas funciones; el Público indulgente disimulará cualquier defecto, irremediable quizá en los principios de una empresa de ésta naturaleza, nueva en el pais; adquiriendo el derecho de verlo remediado en cualquiera ocasion futura. Y en el caso que el victorioso General y su oficialidad no hubiesen regresado para la PASCUA, las funciones que ahora se anuncian se considerarán como ensayos, para perfeccionar su repeticion, con las mejoras que sugiera la esperiencia luego despues de su regreso.

NOTA.—A nadie se admitirá con trage indecoroso, ni con armas de ninguna especie. Las Sras. que no gusten vestir carácteres determinados podrán asistir en trage de baile ó de tertulia; y suelen, en estos casos, llevar la media-máscara, que se forma sencillamente con papel forrado por fuera con tafetan negro, ó pintado de este color, y un dominó; que tambien puede servir para cubrir el trage de cualquier carácter. A la media-máscara se agrega á veces una especie de cortinita ó velo corto, que encubre la barba sin incomodar la respiracion. Los caballeros tambien, aunque no tan generalmente, gastan solo la media-máscara con el dominó.

Los Señores que quieran subcribirse se servirán hacerlo en el Parque, ó en la Imprenta Litográfica del Estado, Calle de la Catedral No. 17.

Se vende,

Un cochecito, como para niños, construidos con los mismos materiales que para un grande. Para tratar por él, ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107. 20 3s

Aviso de la Policía,

HABIENDO sido destinado al servicio de las armas el vigilante José Lino Zebula, por su conducta irregular; se previene al público para su inteligencia.

Buenos Ayres, Marzo 20 de 1834.

Azucar de la Habana,

A 7 reales libra, vino carlon á 3 reales cuarta: como tambien cebada de esta cosecha á 10 pesos fanega, hay de venta en el almacen de bebidas antes de llegar á la esquina de S. Juan calle de Potosí núm. 100 y medio. 20 3p

Se vende,

UN esclavo pardo, de edad de 26 años, buen cocinero, cochero, cortador de pasto, carretero y de campo. El que lo quiera comprar, en la calle de Venezuela No. 121 es donde se puede tratar. 20 4p

Aviso.

EN las tardes de los dias 20, 21 del presente mes, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor postor á dinero decontado, de una casa que quedó por fallecimiento de D. Bautista Rabelo, situada en la calle de la Catedral No. 171, y tasada en cantidad de 10,893 pesos moneda corriente, segun consta de las tasaciones que obran en esta oficina de mi cargo donde podrán pasar los señores que quieran informarse de ellas, que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1934.

Se alquila,

Una casa calle de Belgrano núm. 105, con regular comodidad para una familia. En la calle de la Victoria núm. 81 darán razon. 20 3p

NOTA,

DE OBRAS DE LITERATURA RECIEN LLEGADAS,

EN LA LIBRERÍA DE LA INDEPENDENCIA,

CALLE DEL PERU No. 60.

A saber:—EN CASTELLANO,

Administracion de la Justicia, Atala ó los Amores de dos salvages, Apología Católica, Arte de jugar á la Lotería, Andres, Su Cuaresma, Arte amandi á Dios, Aventuras de Telémaco, Aminta, Anales de la Juventud, Aritmética para niños, Bentan tratado de las penas y de las recompensas, Bonet práctica de agentes. Burlamaqui, Baruel, Historia del Jacobinismo, Clinica Médica, Cartas de Cabarrus, Constitucion religiosa, Curso de Politica por B. Constant, Comentario de Filangieri, Chinchi, Historia de la China, Condorcet riqueza de las naciones, Concordato de América con Roma, Conocimiento del temperamento, Cuentos á mi hija, Comentario del Espíritu de las Leyes, Cortes extraordinarias de España, Condorcet progresos del espíritu humano, Camino real de la Cruz, Cartas Eclesiásticas, Catecismo de Pio V, Cartas de la princesa Witinia, Curso completo de matemáticas, Consejos á mi hija, Cartas de Say á Mattus, Catecismo de Industria, de Moral, de Geografia, Corina ó la Italia, Delfina ó la Opinion, Diccionario español-frances, dicho de la Academia, dicho aumentado con mas de 5000 voces, dicho ingles-español, Don Carlos, Dios y la religion, Discurso sobre la muger, Dorca, Diálogos en español y frances, Derecho Romano, Diccionario de economia politica por Ganilh, Discurso de J. J. Rousseau, Elogios de los Santos, Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires, Establecimientos europeos en las Indias, Eusebio, Espíritu de las Leyes, Eclesiástico Perfecto, El Filoteo, El Porque de todas las Ceremonias, El Corregidor Perfecto, Ensayo sobre las costumbres, Elementos de Fisiologia, Filosofia de la historia, Fray Gerundio, Garantias individuales, Génio del cristianismo, Gobierno Eclesiástico, Galateo español, Geometría, Guia de la conversacion. Historias: de Colombia de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de España por Mariana muy buena edicion con láminas. Herrera, ceremonias de la misa, Historia de los Estados Unidos, Jubiléo del año Santo, Instrucciones para los Tribunales, Imitacion de Cristo, La Enriada, Larraga de moral, La Autoridad Real, Los Incas, La doncella cristiana, Las mugeres ilustres, La Medicina sin médico, Lunario Perpetuo, Loke, gobierno civil, Libertades de la Iglesia, Libro segundo de niños, Los pueblos y los Gobiernos, Lecciones de historia y de Geografia; Lacroix, aritmética; Molina de la oracion, Mapas, Mitologia, Manual de los Inquisidores, del Ensayador, del Derecho Parlamentario por Martens, del Abogado; Mably, derecho del ciudadano; Materia criminal forense, Maclovia y Federico, Mapas de arcanos, Máximas de Napoleon, Nuevo Testamento, Orden de las Sociedades, Ortografia Castellana, Ordinario de la Misa, Ordenanza de la Armada Real, Oficial aventurero, Poesias escogidas de Quintana, Plench, de venenos; Principios de Estrategia, Pequeñas Biografia, Pequeña Cuaresma, por Masillon; Revoluciones de España y de Portugal, id. Romanas, id. de Francia, id. de Mégico: Reyneval, derecho natural; Representacion de Amorros, Recreaciones Quimicas, Religion en el alma, Revista política de Europa, Sanz, medicina práctica; Sacerdote santificado, Saavedra, Corona Gótica y empresas políticas, Semana Santa, Sistema de la Moral, Tratado de higiene, dicho de Economía Política, dicho de Legislacion, dicho de la Pólvora, Tapia, jurisprudencia mercantil; Teneduría de Libros, Vida de D. Diego Torres, Verdadero sistema de la Europa, Vida de Napoleon, Napoleon á la faz de sus contemporaneos, Vida del Dr. D. Mariano Moreno, La Moral en accion, Cementerio de la Magdalena, El Castillo Negro, Ivanohe, cuentos de Marmortel; Obras jocosas de Quevedo, Sitio de la Rochela, Pablo y Virginia, Belisario, Conquista de Mégico, Ramillete de divinas flores, Táctica de Caballeria, Fábulas de Samaniego, Obras de Moratin, El nuevo Robinson, Fisiologia de las pasiones, Vida de los Filósofos, Secreto de la Naturaleza, Los Mártires, la Galatea, Estela, Chantereau, Gramática francesa, Luisa de Clermont, Eloysa y Abelardo, Isabel ó los desterrados, Voz de la Naturaleza, Venida del Mesías, Compendio de Rodriguez, Apuntes de Villanueva, Rudimentos históricos, El Viagero Universal, Historia Universal. Espectaculo de la naruraleza.

EN FRANCES.

Atlas des enfans, Analyse de Bayle, Atlas de le Sage, Agriculture pratique de l'Angleterre, Auteurs profanes, Aphorismes de Chirurgie, Bentham, Preuves judiciaires & Legislation civile et pénale, Botta, Guerres d'Amérique, Boileau, Broussais de l' inflamation; Bichat, anatomie descriptive, Brochant, traité de Mineralogie, Bufon de la Jeunesse, Botanique en 20 leçons, Bérenger de la justice criminelle, Boisseau mirbel, Physiologie Végetale, Blackstone, Commentaire Sur les lois anglaises, Elémens de Chimie par Chaptal, Culture du Nopal, Collection des Constitutions, Choix de discours & rapports, Clarisse Harlowe, Confessions de J. J. Caillot, Pathologie Générale, Cambiste Universel, Eudoxe, Denon, Voyage en Egipte, Dictionaire de Physique par Brisson, de Lallemagne par Madame de Staël, Description de la Chine, Discours de fox et Pitt, La Caroleide, Dictionaire d' Agriculture, Euler, Lettres à une Princesse, Domination des Arabes en Espagne, Histoire de la Pologne, de France, Romaine, des hommes avec 3 superbes atlas, de la Régence, de Charles V., Naturelle par Buffon, Humbold, vue des Cordiliers, La Jéruzalem delivrée, Le Guide des négotians, Lettres relatives au Musée de Turin, Les Puritains d'écosse, Les Méres de famille, L'attaque des places, L'ábbé, L'art de conserver la beauté, La fiancée de Lammermoor, La prison de d'edimbourg, Lettres de Junius, Histoire des Suisses, Malhus, Economie Politique, Politique d'Aristote, Massillon, Métamorphoses d'Ovide, Mémoires de Carnot, do. des Contemporains, Monge Statique de la Marine, Manuel du publiciste, Maximes du duc de la Rochefoucauld, Mémoires de St. Hélene, Notions d'arithmétique, Odes Sacrées, Œuvres de Racine, de Corneille, de Molière, de d'Alembert, de Lacretelle, de J. J. Rousseau, de Montesquieu, de Helvetius, de Machiavel, de Depradt, Harangues tirées del historiens Grecs, Grammaire Générale, Histoire de la Legislation, Plans divers, Paysan parvenu, Polybe, Poémes de W. Scott, Pagés, droit politique; Physique des Gens du monde, Richesses des Nations, Robertzon, Histoire d'Amérique, Ricardo, économie politique; Rosier, Dictionaire d'agriculture, Réglement pour l'infanterie, Recueil de poésias mignardes, Rolando, physiologie et pathologie, Campagne de Russie, Décade historique, Litterature du midi, Steward, philosophie do l'esprit humain, Secrets des Arts, Scudemore, traité de la Goute; Say, économie politique; Traité de fortification, Ttraité des pierres précieuses, Desfiébres par Alibert, Tactique des Assemblées Législatives, Voyages autour du monde, d'Aly bey, de Maccarthy, d'Antenor, d'Anacharcis. En france, de Vancouver. Pollion ou le Siécle d'Auguste. Histoire phylosophique par Raynal, Tibulle, &c.

EN INGLES.

Amsworth's dictionary; Coxes, travels in Switzerland; Craigs, Political Science; Dictionary English and German; Moore's, french revolution; Public Characters; English Dictionary for Jonhson; Universal biografical; Dictionary Work's of Fisher ames; Agricultural Chimisty; The History of Grece; Work's of Epitectus; Dictionary fabulous; Spanish Gramar; Harry and Lucy by Maria Edgeworth; Evenings of mental Recreation, Frank a Segnel to frank by Maria Edgeworth, The Golden Violet, History of France, Scottish history, The Seasons, Telemachus, Letters of Lady Montaigne, Tielke Crawfurd's, Dictionary of ancient Geography, England history, Scottand history, &c.

EN LATIN.

Quintus Curtius, Horatius, Quintillanus, Virgilius, Tacitus, Phœdrus, Ciceronis orationes, Cornelius Nepos, Nebrija, Apparatus biblicus, id. Eruditionis, Berardi, jus Eclesiasticum, Florilegium parochorum, Facnani in decretalium, Fontidonii opera, Junin de Sacramentis, In nocte nativitatis Molina de primogenitis, Matheu de re criminali, Procesionale Romanum, Portugal, de Donationibus, Paratilla de Ferrieres, Ruprech juscanonicum. Selvagio, Antiguetatum cristianorum, Scaccioe de apolationibus, &c. &c.

Tambien hay de venta tinta, papel de todas clases para escribir y dibujar, blanco y de colores, plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, cajas de colores, pesa-licores y jarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices y lapiceras, reglas cuadradas, chatas y redondas, papel de música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para el pelo, naipes franceses y españoles, rapé frances de la primera calidad, y de macubá, polvillo sevillano superior por mayor y menor, &c. &c. 20

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 21 del corriente, se rematarán indispensablemente por disposicion del Síndico del concurso de D. Pablo Ortis y mandato del Tribunal de comercio, por cuenta de quien pertenezca, á la mejor postura los siguientes artículos.—

2 hermosos cuadros en porcelana pintura de mucho gusto.
3 juegos de porcelana para café y té.
8 lamparillas de porcelana.
Tinteros de id.
Frasquitos de cristal lapidados para esencias.
1 santo cristo de porcelana.
Saleros de cristal.
Palmatorias de id.
1 frasquera con frascos y copitas para licores.
Mantequeras de porcelana.
Jarras y palanganas doradas.
Platos de porcelana.
Vacitos lapidados.

EN SEGUIDA.

Por disposicion del Tribunal de comercio, á peticion del Síndico del concurso de D. Pablo Ortis

1 alambique de cobre de vapor completo.
1 relox de sobre mesa de optica para ver las horas de la noche con manga doble.
1 cajon con varios útiles para operaciones quimicas.
4 pares velones completos.
1 escritorio y banco.

EN SEGUIDA.

Por cuenta de aseguradores.

Aceiteras de platina con adicion.
Candeleros de metal.
Fósforos.
Frenos plateados.
Flores artificiales.
Estuches de 7 navajas.
Tijeras chicas y grandes.
Relojes de campana para mesa.
Botones de metal.
Carabanas fruteras y otros artículos de mercería.

POR LOS MISMOS.

28 Obras poéticas.
Aceite para hacer crecer el pelo.
Perlas para los lábios.
Agua de Hipócrates.
Agua de colonia.
Dicha de Vénus.
Cinturones para señoras.
Afiladores de cuchillos para las mesas.
Lapiceras de plata y de platina.
4 Termómetros, Jabones de olor.
Palmatorias de bronce.
Varias alhajas ordinarias, y otras muchas menudencias que seria largo detallar.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú No. 31,

Mañana viernes 21 del corriente á las 11 y media se rematarán precisamente, á la mejor postura un resto de bayetones de buena calidad, y medias de algodon negras con alguna adicion por cuenta de aseguradores. Al mismo tiempo, paños finos regulares bayeta de pellon, pañuelos de varias clases, medias, cocos, cotonias blancas y de colores, camisas de hilo y otras diferentes efectos.

POR JOSE MARIA GUIADAZ.

Calle de la Reconquista No. 32.

El sábado 22 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos para tiendas y almacenes y varios de merceria, cuyo pormenor se dará en el No. siguiente.

AVISOS.

WANTED.

A Cook: none need appy unless can produce a good character. No. 45, calle de Maypú. 18 3.

Se necesita,

UN cocinero: es inútil presentarse sin buenos certificados, calle de Maypú No. 45. 18 4s.

Heno de primera calidad.

SE vende calle de Maypú, No. 45. 18 4s.

Se vende,

UN terreno de estancia de propiedad al sud, ó se cambia por una finca, alguna chacara que no diste mucho del Puente de Barracas, ó cualquier otro artículo, sean frutos del pais ó estrangeros: el que desee hacer este negocio, ocurra á la calle de la Reconquista No. 182. 19 1p

Aviso.

LOS Señores que necesiten una señora para el servicio de adentro, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 173. 19 3p

Aviso de la Policía.

CON esta fecha ha sido destinado al servicio de las armas el SERENO Juan Perez, por haber sido encontrado fuera del distrito que le correspondia, hebrio y con ademanes escandalosos, impropios de los de su clase.

Buenos Aires 19 de Marzo de 1834. 19 15

Aviso de la Policía.

EL Gefe del Departamento, ha tenido el sentimiento de ser instruido por varios Serenos, que los insultos y burlas que les hicieron la primera noche de su instalacion algunos dependientes de casas públicas, continúan del modo mas reprensible, y para evitar un procedimiento justo contra conducta tan irregular como incivil, previene, que en adelante serán señaladas las puertas de donde nazcan estas faltas, para castigar á los autores de modo que forme ejemplo.—Marzo 19 de 1834. 19—15.

Aviso judicial,

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente, se han de hacer almonedas y remate bajo los pórticos de la casa de Justicia, de la casa sita en la calle de la Independencia, puerta número 96; cuyo terreno, se compone de 14 varas de frente al Norte y 70 de fondo; tasado en 24,177$ siete reales y medio. Las personas que gusten hacer postura ocurran á la oficina del que suscribe á cerciorarse de sus tasasiones.

Buenos Aires 19 de Marzo de 1834.

19 3p. *Mogrovejo.*

CIRCULAR.

OFICINA DE AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA; fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de Comisiones, y Agencias.

NEW YORK, 2 DE ABRIL, 1833.

El infrascripto Director de esta Oficina, como Agente autorizado de un gran número de las principales y mas extensas Fábricas de esta ciudad y sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los artículos siguientes de construccion ó fábrica americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos, y órganos de iglesia y de sala,—Coches, Carruajes, Quitrines, Bolantas, Diligencias, y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata, y plateada, dijes y otras piezas de oro,—Relojes y Joyeria,—Oro, Plata y Bronce para doradores,—Christaleria fina de roca, Idem de nueva invencion vaciada y cortada,—Letra y prensas de imprenta,—Papel de escribir, é imprimir, y tinta de imprenta,—Géneros de Algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles,—Peinetas de Carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria,—Jabon de olor y ordinario,—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas Medicinales, y Químicas,—Pinturas,—Polvora,—Baleria de todos tamaños,—Aperos de Labranza,—Alambiques, Pailas y Calderas de Cobre, Trapiches &a.—Azucar refinada,—Cajas de fierro, Moldes de idem y toda clase de piezas de fierro,—Bombas de incendios,—Toda clase de Máquinas, y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,—Navios, Barcos de vapor &a.

Todos los supracitados artículos serán garantidos por los respectivos fabricantes, á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo del embarque ó entrega en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infrascripto Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera, No. 49 Wall-street, en New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . . . 16 *ps.*
Catones, docena á . . . . 9 „
Cartillas, gruesa á . . . . 14 „
Las Siete Palabras id . . . . 20 „
Almanaques, id . . . . 20 „
Tablas para aprender á contar, doc.ª . . 1 „
Grámatica, docena á . . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . . . . 4 „
Catecismo añadido, docena á . . . . 6 „
Catecismo de Geografia, docena á . . . . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . . . 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo titulo es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . 1 *peso* 4 *rs.*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . 2 *ps.*

Hay First Quality.

FOR sale at No. 45, calle de Maypú. 18 4s.

EJERCICIO

DE LAS

SIETE PALABRAS.

DEDICADO A ALCANZAR DE DIOS BUENA MUERTE.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO 2 reales.

NOVENA

A MARIA SANTISIMA

DEL ROSARIO;

A la que el Ilustrísimo Señor Sebastian Malavar y Pinto, Obispo de Buenos Aires, concedió 40 dias de indulgencia.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO, 4 reales.

EJERCICIO COTIDIANO,

SACADO

DE LA

SAGRADA ESCRITURA

Y

DE LAS ORACIONES DE LA IGLESIA;

POR EL

Dr. D. JOSE RIGUAL,

PRESBITERO, CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA COLEGIAL DE SANTA ANA DE BARCELONA;

Cuarta impresion, corregida y aumentada por él mismo con treinta y una Meditaciones, que pueden servir para la Oracion de las Cuarenta Horas; y con Santos Documentos para varios estados de personas.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza media cuadra para el Colegio, número 37—precio 2 pesos.

Interesante

A los Sres. negociantes por mayor y al menudeo, fabricantes y artesanos.

UNA persona versada por muchos años en diferentes ramos de comercio, instruida en la contabilidad, en los libros de cuentas, en la quirografiia y derecho mercantil, se encarga de hacer liquidaciones y chancelaciones de cuentas, sean particulares ó de sociedad, aprendizages, de obras para hacer, y de alquileres de casas, cuentas de trabajo ya hecho, contratas y demas escritos relativos al comercio, á precios muy moderados. Para el efecto, sírvanse ocurrir á la calle de Suipacha núm. 55, desde las 3 hasta las 10 de la mañana. 18 3p

Aviso,

EN las tardes de los dias 2, 3, 4 del entrante mes de Abril, se han de hacer bajo los portales de la Casa de Justicia, almonedas y remate de la casa No. 200 sita en la calle de Córdoba, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sur; tasada en 12,851 pesos 3 cuartillos reales. Las personas que en esta compra se interesen, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe y se les manifestarán las tasaciones.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1834.

18 8 MIGUEL MOGROVEJO.

Aviso.

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, de la casa quinta de D. Benigno García contigua á la barraca de D. Chisnal, á inmediaciones del cementerio de Católicos, tasada en 18,178 pesos 4 reales, moneda corriente. Las personas que se interesen en esta compra, ocurran á la oficina del que subscribe á imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, 18 de Marzo de 1834.

18 3p MOGROVEJO.

Aviso de la Policía.

SE previene á quienes corresponda para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia, que las pulperias deben cerrarse precisamente en Primavera y Otoño á las diez y media, á las 10 en Invierno, y á las 11 en Verano; advirtiendo que los sereños y rondas, así como los demas miembros de Policía están encargados de celar el cumplimiento de esta disposicion y de dar cuenta del que contraviniere á ella.—Buenos Aires Marzo 18 de 1824.

Para la salud.

LECHE de burra, superior, por estar el animal á pesebre y bien mantenido: igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa. Se encontrarán á toda hora y á precios equitativos, en la calle de Maypú No. 76. 17—15 s.

Aviso.

EN el Hospital general de hombres se necesitan hilas—se comprarán todas las que traigan.

Igualmente se necesitan tres sirvientes para el mismo Hospital. 17—g.

Venta interesante.

SE vende una pulpería con buenas comodidades, y muy corto principal, en una de las mejores calles de la ciudad, su dueño la vende por no poder atender á ella, á causa de una grave enfermedad. El que se interese, ocurra á la esquina calle de la Universidad No. 183 que es la misma que se vende, del hueco de la basura una cuadra para dentro sobre la izuierda. 17—3s.

Merceria,

LA del que suscribe, que estaba calle de la Florida No. 15, se ha trasladado á la calle de la Reconquista No. 44, lo que avisa á los marchantes y amigos en particular.

Gervacio Castro. 16 3p

Interesante,

SE le paga el pasage á una muger que quiera ir á Santa-Fé acompañando á una niña, la que quiera ocurra al No. 331 calle de la Biblioteca y allí tratará. 16 2p

Aviso Interesante.

EN la tienda de Leys y Molleion, núm. 25 calle de la Universidad, hay de venta un surtido brillante de Joyeria, Relogeria, Cuchilleria &c. á precios muy equitativos. Entre otros muchos articulos preciosos los siguientes merecen particular atencion.

Reloges de oro y plata de última moda, y de los mejores fabricantes.
Cronometros de oro y plata id. id. id.
Collares de perlas, de oro, y varias piedras preciosas.
Sarcillos de brillantes muy finos, id. de oro de muchas clases
Anillos de brillantes, esmeraldas, rubies, y muchas otras piedras preciosas y del gusto mas moderno, tanto para caballeros como para señoras
Sellos y llaves de oro
Cadenas de id. y de plata
Cucharas de plata de todo tamaño y hechura.
Candeleros plateados de mucho gusto,
Cortaplumas, tijeras y navajas de primera clase.
Anteojos de oro, plata y tortuga.
Telescopios, lápices de plata, dedales de oro y plata, &c. &c. 16 6p

Muy barato.

EN la calle de Belgrano No. 254 Plaza del Buen Orden.—Se vende:

Azucar blanca un poco húmeda á 11 pesos y medio arroba, y á 4 reales libra.
Garbanzos á 3 reales libra.
Porotos del Salado tiernos á 5 pesos y medio arroba, y á 2 reales libra.
Orejones con carozo á 2 y medio reales libra.
Id. descarozado á 4 reales libra.
Yerba paraguaya á 18 y 20 reales libra.
Naipes superfinos, Españoles de una hoja, desde 11 hasta 14 pesos docena.
Tabaco picado superior á 3 pesos libra.
Almidon de mandioca á 6 reales libra, y á 17 pesos arroba.
Almendra dulce sin cáscara á 10 reales libra. 15 2p

CABRA LECHERA

SE desea comprar una que sea buena, quien tenga y quiera venderla, ocurra á la casa que sigue á la Central de Policía en la Plaza de la Victoria. 15 3p

Bacalao,

DE superior calidad recien desembarcado, se encuentra en venta en el martillo de *José M. Giadaz*, calle de la Reconquista No. 32. 14 2g

Interesante é importantísimo al Comercio.

ARANCEL GENERAL DE LA ADUANA DE BUENOS AIRES.

PARA EL AÑO DE 1834,

Se comprenden igualmente

LA GUIA DE ADUANA

PARA

COMERCIANTES, DEPENDIENTES Y CAPITANES DE BUQUES;

Asi mismo,

Una recopilacion de Leyes, Decretos, Artículos del Reglamento de Aduana y Resguardo, en vijencia con espresa relacion entre la——

ADUANA Y EL COMERCIO,

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DEL EXCMO. GOBIERNO;

Recientemente publicado por

VICENTE ROSA.

Véndese—En la libreria de Steadman, calle de la Catedral número 30.
En la de Ocantos, calle de Potosí número 20.
En el despacho del Papel Sellado, calle del Perú número 100.
En la Alcaidía de la Aduada.
Y en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37.

PRECIO 10 PESOS. 14 20s

Sanguijuelas

SUPERIORES recien llegadas de Europa, hay de venta en la calle de la Florida núm. 99, en la botica, á 6 rs. una, y mas barato siendo por mayor. 14 3p

Solicita colocarse

UN jóven del interior, con aptitudes para el campo, ó para estancia, ofreciendo sugetos á satisfaccion, que respondan de su conducta, las personas que puedan ocuparlo, lo hallarán en la calle de Corrientes, No. 242., de las nueve de la mañana, hasta las siete de la noche. 14 3p

Cocinero,

SE necesita uno que sepa su deber, y cu conducta lo haga acreedor á ser aceptado. El que se halle poseido de estas condiciones, podrá presentarse á esta Imprenta. 14 6s

Aviso de la Policía,

Queda prohibido desde esta fecha hasta pasada la semana mayor, el tocar guitarra ni ningun otro instrumento en las pulperias y demas casas públicas, por ser muy impropio en unos dias dedicados á los egercicios de devecion que la Iglesia Católica tiene acordados para la cuaresma; y que no deben ser interrumpidos con las reuniones de algazara que generalmente se observan en las citadas casas.

Buenos Aires, marzo 13 de 1834.

Semilla de alfalfa,

HAY á venta de superior calidad recien llegada del interior á precios cómodos, en la calle de la Piedad núm. 178. 13 6p

Aviso.

LA oficina de Contribucion Directa se ha trasladado al Colegio de San Ignacio: la entrada principal será por la porteria. 12 6p

Wanted

A trunk maker, one who well understands the business, will meet with good wages, and constant employment, by applying at W. & R. Inglis upholstery store No. 51 calle de la Florida. 12 6p

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,

Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

Aviso.

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Esteban de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasadas en 68704 pesos 1 cuartillo real. Tambien se ha de rematar una finca que fué de dicho finado, situada en la calle de la Paz y Córdoba, cuartel No. 2, bajo los Nos. por la primera calle 221, 219 y 217; y por la segunda que es la de Córdoba con los Nos. 28 y 50, tasada toda en 27445 pesos 6 y medio reales moneda corriente. Los señores que se interesen en las dichas fincas, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto la tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Ayres, Marzo 11 de 1834.

11 3p AGRELO.

Aviso de la Policía.

SIENDO demasiado notable el abuso q' se observa en los méndigos constituyéndose en tales los que no lo son por su capacidad de trabajar en unos, y en otros por no ser su indigencia manifiesta; se previene á estos concurran á la Casa Central del Departamento desde el 15 del corriente hasta el 30 del mismo, donde serán reconocidos por el facultativo del Departamento desde las ocho de la mañana hasta las 10, donde se les presentará y dará gratis un escudo de tal, que sin escusa llevarán colgado visiblemente; siendo prevencion que, pasan destinados al servicio de los Hospitales los que pidan limosna sin estos riquisitos.

Buenos Ayres, Marzo 10 de 1834.

Otro.

HABIENDO llamado la atencion de la Policía la conducta de algunos jóvenes que durante los ejercicios piadosos que se celebran en la presente semana paseándose inmoderadamente por los Templos, formando en ellos corrillos y agolpándose en seguida á las puertas; siendo muy de temer que un abuso tan escandaloso se manifieste en toda su deformidad este año como otras veces, con motivo de las funciones de la semana mayor que se aproxima; se previene que en lo sucesivo la Policía está muy á la vista para impedir la profanacion de los templos y sus ayacencias; y que todos los que, de alguno de los modos indicados ó de cualquier otro, incurran en este delito, serán inmediatamente conducidos á prision y puestos despues á disposicion de un juez del crimen para que sean juzgados segun la ley como perturbadores del culto público y refractarios del respeto debido á la religion del estado.

El Gefe de Policía está decidido á llenar con eficacia esta obligacion que le impone su puesto, y que es ya urgentemente reclamada por la proteccion debida á la Religion y á su culto, sin embargo confia mucho en la docilidad de sus compatriotas, y espera que los que por ligereza se hayan hecho reprensibles á este respecto, apercibidos ahora se presentarán en adelante en los lugares sagrados con el porte moderado y circunspecto que inspiran los sentimientos religiosos, y que dmeandan tambien los preceptos de una arreglada educacion.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1834.

Se vende,

UNA casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension del terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la Plaza de San José, y en la linea de la calle de la Plaza de Lores para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal, es propia para negocio ó recreo.

Tambien se venden varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato. 7 10p

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ó otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 205 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—20p

Fábrica de sillas.

LA que hay en la calle de la Victoria No 186 frente al café que fué de Machado; se fabrican sillas de todas clases, á precios acomodados. Igualmente, se componen las rotas, se pintan á la mejor perfeccion, y se doran dejándolas como nuevas. 5 20p

Aviso de la Policía.

Comprobado que el vigilante de á caballo Ramon Monge, ha estropeado con golpes de sable al ciudadano frances Carlos de Delesalt al conducirlo en arresto por galopar por las calles; El Gefe de Policía le retira su nombramiento de tal vigilante, y le destina por dos años al servicio de las armas por haber usado de estas indebidamente, y de conformidad con las resoluciones vigentes referentes á este caso; ordenando al mismo tiempo que esta disposicion se lea por tres meses en el Sábado de cada semana al tiempo de la lista para escarmiento y ejemplo de los de su clase, publicándose en los diarios en vindicacion y desagravio de los derechos individuales, atacados en el hecho referido.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1834.

Interesante.

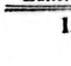

En la tienda calle del Perú número 71, al lado de la casa donde fue la fonda de SMITH, se ha sacado un surtido excelente de sombreros, gorras de mono de superior calidad, por mayor y menor, á precios ínfimos, gorras de tile de todas clases, y forros para sombreros. 3 15p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.